ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	DLE-2202	**Fecha**	12-06-2019	**Inicio**	08:00 a.m	**Fin**	**12:00 p**	**Lugar**	Alcaldía de Chapinero
Proyecto	Consejo Local De Discapacidad					**Asunto**	Reunión Junio		
Asistentes	**Listado Anexo**					**Asistentes Externos**	Funcionaria de la Superintendencia de Servicios Públicos		
Fecha de Elaboración	28-06-2019	**Elaborado por**	Alba L Garzón Secretaria Técnica					**Próxima Reunión**	10-07-2019

Agenda:

1. Bienvenida
2. Llamado a Lista y verificación de quórum
3. Verificación de compromisos y aprobación acta anterior
4. Socialización funcionamiento y oferta de CADIS referente Secretaria de Integración
5. Intervención del EDIL Andrés Acosta presidente JAL Chapinero
6. Presentación Política Publica de Discapacidad – Capitulo II a cargo de la Referente de Secretaria de la Mujer
7. Socialización Modelo de Gestión Cultural Territorial a cargo de la referente de Secretaria de Cultura
8. Taller de control social Digital a cargo de Superintendencia de servicios públicos domiciliarios
9. Seguimiento a los objetivos del POAL
10. Varios

Desarrollo:

1. **Bienvenida:**
   Siendo las 8:00 am y atendiendo la convocatoria realizada por la Junta Administradora Local de Chapinero, a fin de que el Consejo Local de Discapacidad participe y genere aportes en la "Audiencia Pública" frente a la Circular 009 de la JAL, la cual tiene como objetivo "Garantizar el cumplimiento de la normatividad Nacional Y Distrital entorno a las acciones dirigidas a favorecer a las personas con Discapacidad, Familias Y Cuidadores.

   A esta sesión se hacen presentes: Alcaldía Local, Dirección Local de Educación Subdirección Local de Integración Social, Secretaría de la Mujer, IPES, IDPAC, IDRD, Subred Norte de Salud, Delegada Comité Técnico Distrital, Representantes: Visual, mental, cognitiva. Los cuales hacen intervención, sugerencias y aportes de manera específica para ser incluidos, dentro del Acuerdo 001 de 2019.

   En este sentido se mencionan algunos aportes realizados:

   - Revisar los parágrafos 1, 2y 3 del Artículo 1, de acuerdo a Las personas con discapacidad deben presentar la Certificación de discapacidad a la se refiere en la Circular 009, Resolución 583 de 2018, Resolución 624 de 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, o por las normas vigentes que la modifiquen, adicionen o deroguen.

Código	DLE-2202	**Fecha**	12-06-2019	**Inicio**	08:00 a.m	**Fin**	**12:00 p**	**Lugar**	Alcaldía de Chapinero
Proyecto	Consejo Local De Discapacidad					**Asunto**	Reunión Junio		
Asistentes	**Listado Anexo**					**Asistentes Externos**	Funcionaria de la Superintendencia de Servicios Públicos		
Fecha de Elaboración	28-06-2019	**Elaborado por**	Alba L Garzón Secretaria Técnica					**Próxima Reunión**	10-07-2019

- Artículo 2: revisar el término "Atención de las personas con discapacidad" es preferible hablar de participación e inclusión de las Personas con discapacidad.
- Artículo 3: Incluir: con base a las normas vigentes y teniendo en cuenta.....sobra.... así como las instalaciones sanitarias.
- Sobra el parágrafo 1.
- Artículo 4. Cambiar niños, jóvenes o adultos, por "de cualquier etapa del curso vital".... Debe revisarse la redacción pues no se comprende y las palabras se perciben redundantes. Tener en cuenta que las políticas internacionales, nacionales, distritales y los modelos actuales de la discapacidad no están argumentados en procesos de Integración. Están enmarcados en procesos de inclusión y participación. Bogotá adiciona en concepto de mejoramiento de la calidad de vida.
- Argumentos normativos para incluir acciones afirmativas en aspectos de ponderación de proyectos de inversión del fondo de desarrollo local de Chapinero, teniendo en cuenta el Decreto 470 de 2007, articulo 12 sobre el desarrollo de la productividad, ACUERDO 447 DE 2010 "Por medio del cual se implementa la formación laboral a las personas en condiciones de discapacidad en el Distrito Capital", Decreto 392 de 2018"Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"
- Se sugiere que la población a vincular no sea solamente de la localidad ya que en ocasiones es difícil conseguir la población que cumpla con el perfil requerido.

Una vez finalizada la sesión en la Junta Administradora Local, se da inicio a la agenda propuesta para el desarrollo de la sesión ordinaria.

2. **Verificación del Quorum:**
   Se da inicio a las 10:00 con el llamado a lista contando con quorum deliberatorio. Entidades presentes: Alcaldía Local, Dirección Local de Educación, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Movilidad, IPES, IDPAC,IDRD, Subred Norte de Salud, Secretaría de Habitat, Delegada Comité Técnico Distrital, JAL y Representantes: Visual, mental, cognitiva. Invitados: Personería Local, Transmilenio y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

3. **Verificación de compromisos y aprobación acta anterior:**
   El acta fue aprobada y los compromisos se abordaron en la medida que fueron gestionados.

4. **Socialización funcionamiento y oferta de CADIS referente Secretaria de Integración:**
   Explicación del funcionamiento del CADIS: Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social, su misionalidad es atender a Personas con Discapacidad, cuidadores, brindando programas de desarrollo para la inclusión laboral en convenio con el SENA y la Secretaría de Desarrollo Económico.

Código	DLE-2202	**Fecha**	12-06-2019	**Inicio**	08:00 a.m	**Fin**	**12:00 p**	**Lugar**	Alcaldía de Chapinero
Proyecto	Consejo Local De Discapacidad					**Asunto**	Reunión Junio		
Asistentes	**Listado Anexo**					**Asistentes Externos**	Funcionaria de la Superintendencia de Servicios Públicos		
Fecha de Elaboración	28-06-2019	**Elaborado por**	Alba L Garzón Secretaria Técnica					**Próxima Reunión**	10-07-2019

Los programas que ofrece son:
*Gastronomía.
*Corte Diseño y Confección.
*Competencia humana.
*Sistemas.
Se brinda atención en cursos mensuales a máximo 30 integrantes. Está ubicado en la Av. Calle 1ª No.24 B 26 Localidad los Mártires.

5. **Intervención del EDIL Andrés Acosta presidente JAL Chapinero**
   Esta intervención se realiza en la Junta Administradora Local, donde se da a conocer el Proyecto de Acuerdo Local 001 de 2019, descrito al inicio del acta

6. **Presentación Política Publica de Discapacidad – Capitulo II a cargo de la Referente de Secretaria de la Mujer**
   Exposición de la Política Publica de Discapacidad Distrital Capitulo II Dimensión Ciudadana Articulo 15 al 20.

7. **Socialización Modelo de Gestión Cultural Territorial a cargo de la referente de Secretaria de Cultura**
   Intervención de la gestora, Julieta Vera, expone el modelo de gestión cultural, los servicios y las actividades que se materializan en la localidad desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

8. **Taller de control social Digital a cargo de Superintendencia de servicios públicos domiciliarios**
   Explicación practica del funcionamiento del sistema de acceso a los servicios públicos domiciliarios, por parte de la funcionaria Kerly Brito de la Superintendencia, se resuelven y se despejan dudas. Dirección: Carrera 18 No. 84–35, Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

9. **Seguimiento a los objetivos del POAL**
   Cada responsable de mesa expone el avance de las acciones y funcionamiento hasta la fecha.

   1. **Reformulación**: Marzo construcción del POAL se busca que en todos los objetivos del POAL sea trasversal el proceso de reformulación, en la medida que han ido llegando los delegados se ha ido contextualizando, se realizó en la sesión del 13 de marzo la socialización de la Guía para la formulación e implementación de las políticas públicas, se enviaron los formatos de identificación de grupos poblacionales, espacios físicos y espacios de participación al nivel central.

      Para la identificación de grupos poblacionales es necesario abordar el tema de Ruralidad, se sugiere tener un encuentro con la funcionaria de la SLIS Eloísa ya que ella es la referente de ruralidad desde la Subdirección Local de Integración Social.

Código	DLE-2202	**Fecha**	12-06-2019	**Inicio**	08:00 a.m	**Fin**	**12:00 p**	**Lugar**	Alcaldía de Chapinero
Proyecto	Consejo Local De Discapacidad					**Asunto**	Reunión Junio		
Asistentes	**Listado Anexo**					**Asistentes Externos**	Funcionaria de la Superintendencia de Servicios Públicos		
Fecha de Elaboración	28-06-2019	**Elaborado por**	Alba L Garzón Secretaria Técnica					**Próxima Reunión**	10-07-2019

Se solicitó informar al Consejo si hay algunas tareas pendientes por entregar por parte de las entidades al objetivo.

2. **Accesibilidad**: Movilidad; la referente de Transmilenio informa las actividades que ha realizado con los representantes como la visita al DCRI y Transmicable.
   Movilización con el SENA
   Visita al IDU.
   Se realiza la sugerencia al objetivo, revisar el cumplimiento de las acciones desde el POAL y poder incluir a la población rural de la localidad.

3. **Empleabilidad:**
   Sugerencia de crear un chat de solo empleadores, para que sea más efectiva las oferta laboral. En el tema de acceso al trabajo, los comunicados deben dar respuesta a las diferentes discapacidades y se deben realizar ajustes razonables para que se pueda tener mayor acceso a la comunicación.
   Las mesas deben liderar y orientar dichos procesos.
   Se sugirió revisar el POAL en el seguimiento a las acciones dirigidas a la población rural, específicamente con " Mercados Campesinos y Huertas Satélite". Así mismo incluir dentro del POAL el Decreto 2011.

4. **Acceso:**
   Implementar el aplicativo OBD, se han presentado dificultades para el ingreso.
   Fortalecer la información a través de las oficinas de prensa de cada entidad.
   Se sugiere realizar el ejercicio ingresando al aplicativo con el fin de revisar la información actualizada.
   - OBD herramienta
   - Qué se está haciendo para divulgar la oferta.
   - Cual va a ser la participación en la ruta intersectorial.

   Informa que hay comité, para definir el tema de elecciones.

Se solicita a través de la profesional delegada de la Subdirección Local de integración Social, acordar una reunión con la referente de ruralidad de su entidad, a fin de poder articular acciones desde todos los objetivos para poder llegar a la población de la Vereda el Verjón. Se sugiere que a esta reunión, participen los líderes de cada objetivo y puedan llevar la información al resto de los integrantes de la mesa.

De otra parte se informa al Consejo en pleno, sobre la elaboración de los informes semestrales por cada uno de los objetivos, así como también por parte de los representantes. Se aclara que se cuenta con un formato para su elaboración el cual debe estar soportado con las actas y demás anexos con los que se cuenten para ser entregados a la Secretaria Técnica por tardar el día 30 de Junio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	DLE-2202	**Fecha**	12-06-2019	**Inicio**	08:00 a.m	**Fin**	**12:00 p**	**Lugar**	Alcaldía de Chapinero
Proyecto	Consejo Local De Discapacidad					**Asunto**	Reunión Junio		
Asistentes	**Listado Anexo**					**Asistentes Externos**	Funcionaria de la Superintendencia de Servicios Públicos		
Fecha de Elaboración	28-06-2019	**Elaborado por**	Alba L Garzón Secretaria Técnica					**Próxima Reunión**	10-07-2019

10. Varios

- La representante Clara Barragán informa que redactó un oficio dirigido al Alcalde Local de Chapinero, mediante derecho de petición, haciendo el requerimiento de aumento de cupos para el proyecto de natación, ya que la Alcaldía y CONFACUNDI redujeron los cupos, dejando a varias personas con Discapacidad sin acceso a este programa. Solicita las firmas de los representantes de discapacidad con el fin de apoyar esta solicitud.
- Transmilenio informa que el sábado 16 de Junio llega la flota nueva de buses articulados.

Se da por terminada la sesión de Junio a las 12:00 del mediodía.

Compromisos:

Enviar de nuevo al correo la clave y usuario para poder ingresar al aplicativo OBD - Oferta Bogotá Discapacidad con el fin de verificar la información y actualizarla por cada una de las entidades locales.

Realizar la encuesta de percepción dentro del CLD del 10 de Julio, para esto en necesario tener acceso a internet.
Enviar el formato de informe a las entidades, el cual debe ser diligenciado y devuelto antes del 30 de Junio.
Realizar reunión con la referente rural de la Subdirección Local de Integración Social.

NOMBRE: Alba L Garzón
CARGO: Secretaria Técnica CLD

NOMBRE:

NOMBRE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

Tema de la Reunión:	Consejo Local de Discapacidad Chapinero	Fecha:	12/06/2019
Área Responsable:	Dirección Local de Educación Chapinero	Lugar:	Alcaldía Local de Chapinero
Funcionario responsable:	Alba Garzón Quiroz	Hora:	08:30 a. m.

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Johanna Cruz Bayona			ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO	2	3486200 Ext 273	johacruzb@gmail.com	
2	Claudia Isabel Jimenez	63.508.910	Referente Subred Norte PPI	SUBRED NORTE E.S.E	2	3165324949	claudia.subrednorte@gmail.com	
3	Alba Garzón Quiroz	52.121.132	Profesional de Apoyo	SECRETARIA TECNICA LOCAL DIRECCION LOCAL DE EDUCACION	2	2690780	chapinerocld@gmail.com	
4	Fabiola Maldonado	51.859.034	Prof. Especializado	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO	2	2690780	fmaldonadof@educacionbogota.edu.co	
5	Marcela Solarte H	27.090.340	Coordinadora	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CHAPINERO	2	3216268285	msolarte@sdis.gov.co	
6	Julieta Vera	52.255.507	Enlace Territorial	SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	2	3152908583	chapinero@scrd.gov.co	
7	Diana Abril		Gestora	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2	3006784966	clchapinero@movilidadbogota.gov.co	
8	Samuel Ortiz	81.715.221	Gestor	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	2	3162452143	edgar.ortiz@habitatbogota.gov.co	
9	Janese Ipuz P.	52.904.832	Gestora	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	2	3218394492	jipuzo@ipes.gov.co	
10	Leidy Esquivel Vergel	1.020.744.205	Contratista	INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	2	3192639175	lesquivel@participacionbogota.gov.co	
11	Gina Cañas	52.886.917	Alt zonal	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD	2	3187951581	carogin_04@hotmail.com	
12	Alfredo Althviz	79556274	Edil	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - JAL CHAPINERO	2	3102158984	althviz_alfredo@hotmail.com	
13	Angela Moncada Aguirre	1.010.182.081	Profesional Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	2	3142583998 - 3599555	amoncada@sdmujer.gov.co	
14	Clara Liliana Barragan	41.756.981	Representante	REPRESENTANTE DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	2	3157409431 - 3106402	carlosjmartinez2015@gmail.com; lilodeco	
15	Margy Manasse	45.429.375		REPRESENTANTE DISCAPACIDAD MULTIPLE	2	3114992979	utci21@hotmail.com	
16	Jose Laguna	79.522.878	Representante	REPRESENTANTE DISCAPACIDAD COGNITIVA	2	3112523809	joselaguna1@hotmail.com	
17	Alicia Ramirez	51.625.300	Representante	REPRESENTANTE DISCAPACIDAD VISUAL	2	5202261		
18	Ruth Restrepo	41.712.226	Representante	SUPLENTE DISCAPACIDAD VISUAL	2	3114684879 - 3456088	ruthrestrepo2075@gmail.com	
19	Maria Victoria Carrillo	51.645.667		DELEGADA COMITÉ TECNICO DISTRITAL	2	3014411809	mvcarrillo@saludcapital.gov.co	
20	Patricia Buitrago L.	38259330		PERSONERIA LOCAL	2	3203496980	personeriachapinero@personeriabogota.g	

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

Tema de la Reunión:	**Consejo Local de Discapacidad Chapinero**	**Fecha:**	**12/06/2019**
Área Responsable:	**Dirección Local de Educación Chapinero**	**Lugar:**	**Alcaldía Local de Chapinero**
Funcionario responsable:	**Alba Garzón Quiroz**	**Hora:**	**08:30 a. m.**

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Yorly Brito	1010203543	Gestora	Superintendencia de Jerico		3186899850	kbritoe@proservicios.gov.co	
2	Patricia Buitrago	38259330	Prof. Especializada	Personería Local Chapinero	Chapinero	3203496960	pbuitragog@personeriabogota.gov.co	
3	Madeleine Rojas	52108425	Gestora Social	Transmilenio	Chap.	3045402405	Madeleine rojas	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.